

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAPASTA S. A.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, se reúne la Junta General Ordinaria de Ecuapasta S. A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 20 de marzo del año en curso.

Siendo las 16:05hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida a los presentes y pide al Ing. Edwin Ripala Gerente-Secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	54.27%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.34%
Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.02%
Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8.85%
Sra. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.85%
Ing. Felipe H. Burneo Álvarez con un porcentaje del	0,82%
TOTAL	91.15%

Al estar presente el 91,15% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario, el señor Presidente procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día lunes 20 de marzo del año en curso, la misma que dice: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Ecuapasta S. A. - En cumplimiento de la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de ECUAPASTA S. A., convócase a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria, a realizarse el día viernes 31 de marzo del año en curso, desde las 16h00, en su propio local ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo y de manera especial se invita al Comisario de la empresa el Ing. Luis Armando Arce Alava, de acuerdo al siguiente orden del día:

- Informe de Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.



- Decidir sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- Designar y contratar el comisario para el ejercicio fiscal 2017.
- Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2017.

Loja, 20 de marzo de 2017.

Ing. Felipe H. Burneo – Presidente

Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente”

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda realiza la entrega de las carpetas a los accionistas que no las han retirado, estas contienen toda la información de la compañía, además de los Estados Financieros y Estados de Resultados; y, procede a dar lectura al informe de Administración realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, realizando pausas en su exposición para absolver las inquietudes que se van presentando.

Como segundo punto el Ing. Felipe Burneo en representación del Ing. Luis Armando Arce, comisario de la empresa y por no poder asistir está tarde a la Junta, procede a dar lectura de su informe.

Como tercer punto el señor Gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.

Los cuales son analizados, se solicitan las debidas explicaciones en algunos aspectos específicos, y; la Junta General decide por unanimidad aprobar dichos estados, además de los informes de los Administradores y Comisario.

En el cuarto punto se analizan los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son examinados por los accionistas, por cuanto se verifica que existe una pérdida de US\$ 47.814,11, por lo que no existe ningún valor para repartir entre trabajadores ni accionistas. El Ing. Edwin Ripalda explica que, a pesar de la pérdida existente, la estabilidad de la compañía no esta en riesgo por el alto capital de la misma y que en la actualidad se cubren los valores operativos a excepción del crédito.

La Junta en pleno acepta la explicación y solicita acciones posteriores a la Administración para incrementar las ventas y obtener una utilidad el año venidero.

En el quinto punto se resuelve acerca de la designación y contratación como comisario al Ing. Luis Armando Arce Alava, para el ejercicio fiscal 2017, quedando encargado el Ing. Edwin Ripalda de comunicar el particular a dicha persona.

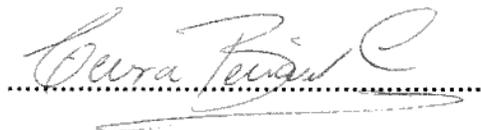
En el sexto punto por regulaciones de la Superintendencia de Compañías y por primera vez se resuelve designar y contratar al Dr. Victor Albuja, como Auditor Externo de la

Ecuapasta S.A.

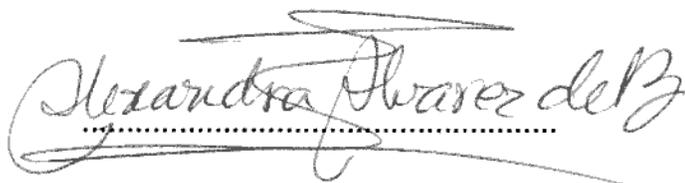
empresa para el ejercicio fiscal 2017, el Ing. Edwin Ripalda será el encargado de comunicar y negociar con el Dr. Albuja su contratación.

Siendo las 17:15 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 15 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada y se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

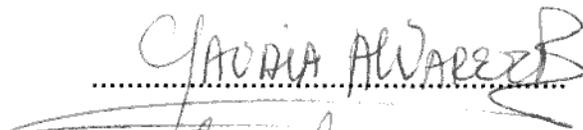
Lic. Teresa Benavides Celi



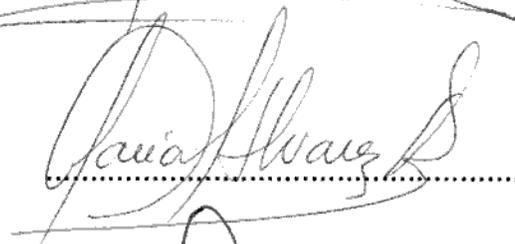
Sra. Alexandra Álvarez Benavides



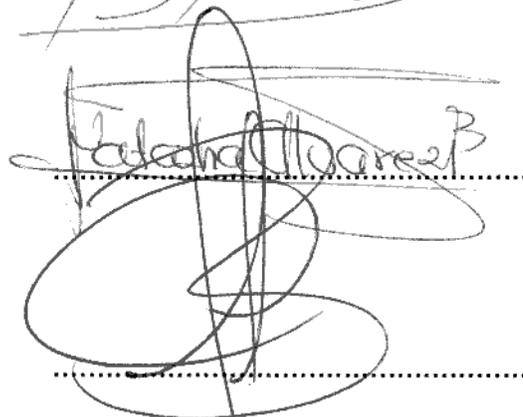
Sra. Claudia Álvarez Benavides



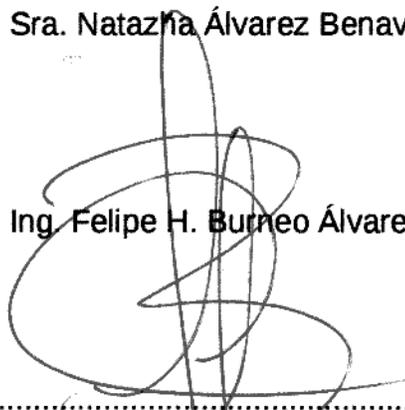
Sra. María Salome Álvarez Benavides



Sra. Natazha Álvarez Benavides

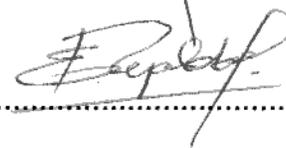


Ing. Felipe H. Burneo Álvarez



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez

PRESIDENTE



Ing. Edwin Ripalda Q.

GERENTE GENERAL

